



República de Panamá

AUTORIDAD NACIONAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Resolución No. ANTAI-OIRH-001-2017
(20 de enero de 2017)

“Por la cual se designa un Jefe de Asesoría Legal, Encargado en la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI).”

CONSIDERANDO:

Que la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) fue creada mediante la Ley No. 33 de 25 de abril de 2013, como organismo rector en materia de derecho de petición y acceso a la información pública, protección de datos personales, transparencia, ética y prevención contra la corrupción a nivel gubernamental.

Que el Artículo 16 de la citada Ley, señala entre las funciones del Director General, la de “Planificar, organizar, dirigir y coordinar el funcionamiento de la Autoridad, de conformidad con la presente Ley y sus reglamentos”, así como la de “Fijar los sueldos y demás emolumentos, así como seleccionar, nombrar, trasladar, conceder licencias con o sin sueldo, destituir a los funcionarios y aplicarles las sanciones disciplinarias que correspondan, de conformidad con la Ley y los reglamentos adoptados por la Autoridad.” (Numerales 4 y 11)

Que la licenciada **MARÍA TEJEDOR**, con cédula de identidad personal N°9-204-424, quien desempeña el cargo de Jefe de Asesoría Legal, ha solicitado quince (15) días de vacaciones a partir del 20 de enero al 3 de febrero de 2017.

Que la Oficina de Asesoría Legal requiere de una persona encargada, que la dirija por los quince (15) días que el titular del cargo se encuentra haciendo uso de su derecho a vacaciones.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar al Licenciado **ELIO CHI RIVERA**, con cédula de identidad personal No. 9-700-959, actual SECRETARIO AD HOC, como **JEFE DE LA OFICINA DE ASESORÍA LEGAL, ENCARGADO**, en el período comprendido del 20 de enero al 3 de febrero de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución empieza a regir a partir del día 20 de enero al 3 de febrero de 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 33 de 25 de abril de 2013.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI
Directora General


ELIO CHI RIVERA
Secretario Ad Hoc
AM/aq